

CIRCULAR

A todos los empleados bajo la modalidad de CONTRATO del Instituto de La Propiedad, se les comunica que sus contratos del mes de SEPTIEMBRE, ya han sido elaborados y están listos para ser firmados, favor avocarse a la Jefatura de Recursos Humanos para la firma de los mismos. Así mismo hacemos de su conocimiento que por disposiciones de La Dirección General Administrativa, para efectuar el pago de su contrato por planilla deberá firmarlo a la mayor brevedad posible, de no hacerlo a tiempo la Jefatura de Recursos Humanos no se hace responsable por problemas en su pago.

-NOTA: El plazo máximo para la firma de su respectivo contrato, es el miércoles 23 de septiembre del 2015.


Abg. Ruth Cilia Rosales Núñez
Jefe de Recursos Humanos



Tegucigalpa M.D.C., 18 de septiembre del 2015.

Handwritten note:
21/09/2015
8-48